

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 720 *EHUN CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2019, a las once horas, en el domicilio social sito en Castro Urdiales, barrio El Campino, s/n, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente a las once horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Información por parte del Consejo de Administración sobre el proceso de enajenación del camping de Castro Urdiales, desde la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de abril de 2018, conforme a los acuerdos que se adoptaron en la misma.

Segundo.- Información detallada por parte del Consejo de Administración de la oferta presentada el 28 de febrero de 2018 por la empresa Prodefesa Noja, S.A.

Tercero.- Análisis de la viabilidad por los asesores jurídico-administrativos de la mercantil de la venta de acciones como fórmula para la venta del camping de Castro Urdiales por parte de los socios/as de la mercantil.

Cuarto.- Acción de responsabilidad, conforme al art. 238 de la LSA, contra el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.- En caso de progresar la acción de responsabilidad contra los Administradores detallados en el punto 4 del Orden del día, elección de nuevos Consejeros.

Sexto.- Información por parte de los asesores jurídicos de la situación contractual del arrendatario actual del Camping de Castro. Toma de decisión por parte de la Junta de accionistas sobre la gestión de acampada del camping de Castro Urdiales por parte de la mercantil Ehun Camping, S.A., durante el periodo de tiempo necesario para la enajenación del Camping de Castro.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Octavo.- Censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2018.

Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social.

Se informa que se requerirá la presencia de notario para que ejerza las funciones de secretario de la Junta, levantando acta de la misma.

Castro Urdiales, 15 de febrero de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José M.<sup>a</sup> Santacoloma.

ID: A190009078-1